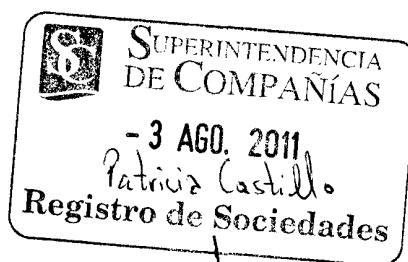


38744

Quito, 2 de agosto de 2011

Abogada
 Suad Mansur
 Superintendente de Compañías
 Quito D.M.



Quito
 \$1,00=

2/AGO/2011 10:15 CAU



ASUNTO: Tránsito de participaciones
COMPañÍA: MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA.
EXPEDIENTE: 53706
TRÁMITE: 35502-0

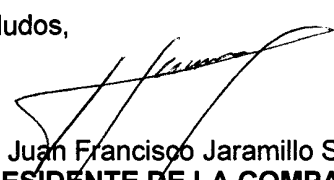
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente notificamos a usted que con fecha 5 de julio de 2011, hemos registrado en los libros sociales de MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., las siguientes transferencias y cesión de participaciones:

Cedente				Cesionaria			
Accionista	Nacionalidad	Valor de cada acción	No. de Participaciones	Nombre	Cedula de ciudadanía	Nacionalidad	Tipo de Inversión
Proconsulting Limited	Bélice	USD 1,00	2.789	Jorge David Uribe Reyes	171032387-2	Ecuatoriana	Nacional
Proconsulting Limited	Bélice	USD 1,00	2.705	Mauricio Esteban Durango Pérez	170593244-8	Ecuatoriana	Nacional
Proconsulting Limited	Bélice	USD 1,00	2.789	Juan Francisco Jaramillo Salgado	170526644-1	Ecuatoriana	Nacional

Por la atención prestada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Saludos,


 Dr. Juan Francisco Jaramillo Salgado
 PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA.
 REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE

transf. Realizada
 08-08-2011 Rf



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

PROCONSULTING LIMITED

A FAVOR DE:

Mauricio Esteban Durango Pérez

Jorge David Uribe Reyes

Juan Francisco Jaramillo Salgado

POR: USD 8.283,00

DI 4 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NÚMERO CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (5870).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, jueves dieciséis (16) de junio de dos mil once; ante mí, ante mí, doctor **DAVID MALDONADO VITERI**, notario primero suplente de este cantón por licencia concedida a su titular, doctor Jorge Machado Cevallos, por el Delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante acción de personal No. 1093-DP-DPP de dieciocho de mayo del 2011, comparecen : el señor Mauricio Esteban Durango Pérez con

[Firma manuscrita]

cédula de identidad No. 170593244-8, a nombre y en representación de la Compañía PROCONSULTING LIMITED, en su calidad de Director y representante legal, según consta de la copia certificada del documento que se agrega, y por sus propios y personales derechos; el señor Jorge David Uribe Reyes portador de la cédula de ciudadanía No 171032387-2 y el señor Juan Francisco Jaramillo Salgado portador de la cédula de ciudadanía No. 170526644-1, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que debidamente legalizadas, se agregan a la presente escritura. Instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor Mauricio Durango Pérez, en su calidad de Director y representante legal de nombre de la Compañía PROCONSULTING LIMITED, a quien se le llamará en adelante "CEDENTE" y por otra parte, los señores: Jorge David Uribe Reyes portador de la cédula de ciudadanía No 171032387-2, Juan Francisco Jaramillo Salgado portador de la cédula de ciudadanía No. 170526644-1 y Mauricio Esteban Durango Pérez portador de la cédula de ciudadanía No. 170593244-8 por sus propios y personales derechos, a quienes se le llamará en adelante "CESIONARIOS". Los comparecientes son



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1 La compañía PROFESIONALES FISCALES LEGALES PROFILE CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de julio de mil novecientos noventa y seis, ante la Doctora Ximena Moreno Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis. 2.2. La compañía cambió su denominación por la de MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el trece de junio de dos mil dos, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de agosto de dos mil dos. 2.3. El primero de junio de dos mil once, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., resolvió con la conformidad de todos los socios concurrentes, que representan el 100% del capital social de la compañía, aprobar una cesión de participaciones, según los términos en que consta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal agregada como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales el CEDENTE manifiesta que es su deseo ceder y transferir de forma irrevocable y definitiva la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA. a favor de los CESIONARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Participaciones	USD	Capital
PROCONSULTING LIMITED	Jorge David Uribe Reyes	2789	1,00	2789,00
	Juan Francisco Jaramillo Salgado	2789	1,00	2789,00
	Mauricio Esteban Durango Pérez	2705	1,00	2705,00
TOTAL		8.283		8.283,00

El valor de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. Esta cesión se realiza con todos los derechos, acreencias, activos y pasivos que le corresponde como socia de la compañía. Los socios de la compañía aprobaron por unanimidad estas cesiones de participaciones; en tal virtud, el cuadro de integración de capital de la Compañía MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., luego de las mencionadas cesiones de participaciones se integra de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL				
Socio	Participaciones	USD	Capital Pagado	%
Jorge David Uribe Reyes	2789	1,00	2789,00	33,33
Juan Francisco Jaramillo Salgado	2789	1,00	2789,00	33,33
Mauricio Esteban Durango Pérez	2789	1,00	2789,00	33,34
Total	8.367		8.367,00	100%

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los CESIONARIOS, aceptan la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus intereses, por su parte el CEDENTE declara que han recibido el justo precio por parte de los CESIONARIOS, y por tanto no tienen nada que reclamar para sí en el futuro. **QUINTO: MARGINACIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO.-** Las partes se autorizan mutuamente para solicitar la marginación de este instrumento en la escritura de constitución de la compañía; su inscripción en el Registro Mercantil y registro en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Álvaro



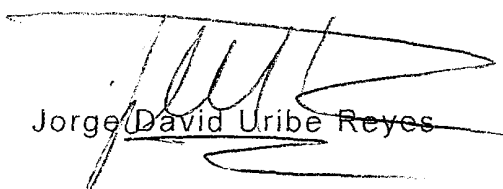
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Felipe Cárdenas Zambonino, afiliado al Foro de Abogados del Concejo de la Judicatura, bajo el número diecisiete guión dos mil diez guión doscientos veintisiete).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**


Mauricio Esteban Durango Pérez

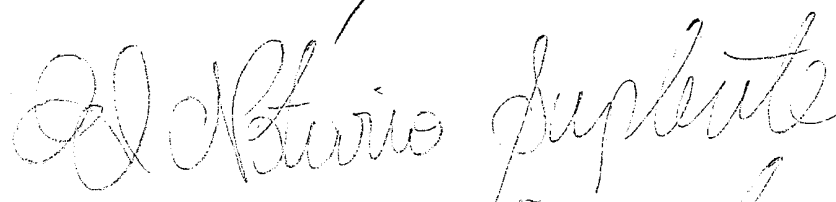
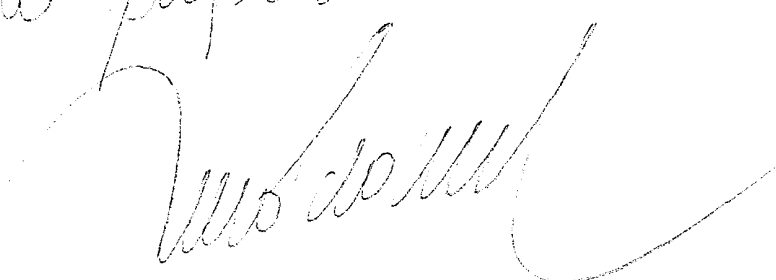
C.C. 170593244-8


Jorge David Uribe Reyes

C.C. 171032387-2


Juan Francisco Jaramillo Salgado

C.C. 170526644-1

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE PROCONSULTING LIMITED

Fue celebrada el día 11 de junio de 2010, en la ciudad de Quito, una sesión de la Junta Directiva de la sociedad PROCONSULTING LIMITED, conforme a la renuncia al aviso de convocatoria.

Presentes en la sesión estuvieron la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, a saber: MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ, JUAN FRANCISCO JARAMILLO SALGADO y JORGE DAVID URIBE REYES de manera que se obtuvo el quórum reglamentario para celebrar la sesión.

El señor MAURICIO DURANGO PÉREZ, actúa como presidente de la sesión, y el señor JORGE DAVID URIBE REYES actuó como secretario de la sesión.

El señor Juan Francisco Jaramillo mociona que se designe Director General de la Compañía.

Moción que fue debidamente propuesta, secundada y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:

SE RESUELVE:

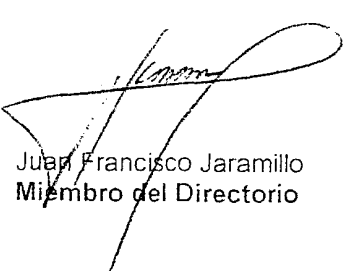
Designar al señor Mauricio Durango Pérez como Director General de la Compañía, y por tanto quede autorizado para suscribir cualquier documento a nombre y en representación de la PROCONSULTING LIMITED, incluso para transferir acciones que tenga de otras compañías extranjeras o locales.

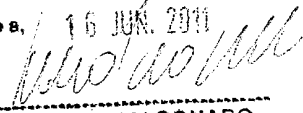
No habiendo más asuntos que considerar, la sesión fue clausurada.

Efectuada y otorgada en la ciudad de Quito, el día 11 de junio de 2010.


Mauricio Durango
Presidente de la Sesión
Miembro del Directorio


Jorge David Uribe Reyes
Secretario de la sesión


Juan Francisco Jaramillo
Miembro del Directorio

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
Doy FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Folios: útiles(es)
Quito a, 16 JUN. 2010

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

PROCONSULTING LIMITED

Incorporated under the International Business Companies Act 1990.



We, the undersigned, being the Sole Subscriber to the Memorandum and Articles of Association of the above named company.

Hereby elect the following to be the first director(s) and officers of the Company:

MAURICIO DURANGO

JUAN CARLOS PERALVO

JOSE CORNEJO MIGNONE

DAVID URIBE REYES

JUAN FRANCISCO JARAMILLO

Dated this 19th day of February 2003

For and on behalf of Belize Incorporation Services Ltd.

By

P. Méndez

Name

PHILLIS MENDEZ

Position

DIRECTOR

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Fojas: útiles(es)

Quito a,

16 JUN. 2003



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT, 1990
(No. 9 of 1990)

Certificate of Incorporation

*The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Section 14(3) of The International Business Companies Act, that
all the requirements of said Act in respect of incorporation have been complied with.*

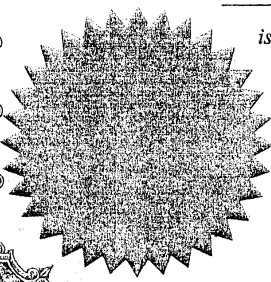
PROCONSULTING LIMITED

No. **28,561**

is incorporated in Belize City, Belize as an International Business Company

this **19th** day of **February**, two thousand **three**

G I V E N under my hand and Seal in Belize City, Belize.


Esther Vega
DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DE FE que la fotocopia que ANTECED
CONFIRMA con el ORIGINAL que me fue pre
nº: 18 JUN 2011
Folios: 01/0001

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del C

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de junio del 2011, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas, séptimo piso, oficina 720, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en calidad de socios: La compañía PROCONSULTING LIMITED representada por el señor Mauricio Esteban Durango Pérez en su calidad de Director y como tal representante legal de la compañía tal como se demuestra con el nombramiento que se adjunta, así como por sus propios y personales derechos; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.



Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de ocho mil doscientas ochenta y tres (8.283) participaciones ordinarias y nominativas que PROCONSULTING LIMITED mantiene en la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., a favor de los señores Jorge David Uribe Reyes, Juan Francisco Jaramillo Salgado y Mauricio Esteban Durango Pérez.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Jorge David Uribe Reyes; y, actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Mauricio Esteban Durango Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

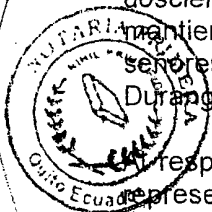
De inmediato Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer el Orden del Día.

Punto No. 1

Conocer y resolver sobre la cesión de ocho mil doscientas ochenta y tres (8.283) participaciones que PROCONSULTING LIMITED mantiene en la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., a favor de los señores Jorge David Uribe Reyes, Juan Francisco Jaramillo Salgado y Mauricio Esteban Durango Pérez.

Toma la palabra el señor Jorge David Uribe Reyes, quien propone a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conozca y resuelva sobre la cesión de ocho mil doscientas ochenta y tres participaciones (8.283) que PROCONSULTING LIMITED mantiene en la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., a favor de los señores Jorge David Uribe Reyes, Juan Francisco Jaramillo Salgado y Mauricio Durango Pérez.

En respecto, se concede la palabra al señor Mauricio Esteban Durango Pérez como representante de PROCONSULTING LIMITED, quien manifiesta su interés de ceder y transferir las ocho mil doscientas ochenta y tres participaciones (8.283) participaciones que mantiene la compañía a la que representa, a favor de los señores Jorge David Uribe Reyes, Juan Francisco Jaramillo Salgado y Mauricio Esteban Durango Pérez, de acuerdo al siguiente detalle:



Cedente	Cesionario	Participaciones	USD	Capital
PROCONSULTING LIMITED	Jorge David Uribe Reyes	2789	1,00	2789,00
	Juan Francisco Jaramillo Salgado	2789	1,00	2789,00
	Mauricio Esteban Durango Pérez	2705	1,00	2705,00
TOTAL		8.283		8.283,00

La Junta resuelve por unanimidad autorizar la cesión de ocho mil doscientas ochenta y tres (8.283) participaciones de propiedad de PROCONSULTING LIMITED que mantiene en la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CÍA. LTDA., a favor de los señores Jorge David Uribe Reyes, Juan Francisco Jaramillo Salgado y Mauricio Esteban Durango Pérez.

Luego de realizadas las mencionadas cesiones, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL					
Socio	Participaciones	USD	Capital Pagado	%	
Jorge David Uribe Reyes	2789	1,00	2789,00	33,33	
Juan Francisco Jaramillo Salgado	2789	1,00	2789,00	33,33	
Mauricio Esteban Durango Pérez	2789	1,00	2789,00	33,34	
Total	8.367		8.367,00	100%	

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

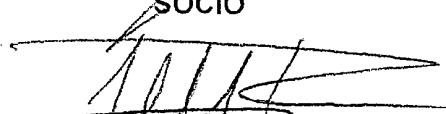
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 16h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y por los socios, en unidad de acto.

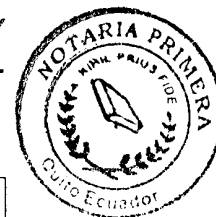



Dr. Mauricio Esteban Durango Pérez
PROCONSULTING LIMITED
SOCIO


Dr. Mauricio Esteban Durango
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Dr. Jorge David Uribe Reyes
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOORE STEPHENS PROFILE CÍA.
LTDA., CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2011



SOCIOS	No. Participaciones y Votos	FIRMA
PROCONSULTING LIMITED	8.283	
Mauricio Durango Pérez	84	

Fecha.- 1 de junio del 2011

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la
compañía.

Dr. Jorge David Uribe Reyes
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA

Dr. Mauricio Esteban Durango
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Fojas: útiles(es)
Quito a 16 JUN 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primera Suplente del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170593244-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1965-09-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

CLAUDIA
FELDNER HERKENRATH



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **EMPLEADO PRIVADO** E33431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURANGO RAMIREZ JAIME GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ PATINO MARTHA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-14



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

258-0007 NÚMERO 1705932448 CÉDULA

DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA FLORESTA PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DCY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Folios: útiles(es)



Quito a. 16 JUN 2011

DR. DAVID MALDONADO

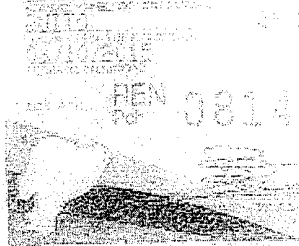
Notaria Primera Suplente del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Cedula de Ciudadanía No. 1710323872-2
URIBE REYES JORGE DAVID
PICHINCHA QUITO/SOUSALES SURSES
13 OCTUBRE 1968
1710323872-2
PICHINCHA QUITO
1968



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Cedula de Ciudadanía No. 1710323872-2
URIBE REYES JORGE DAVID
PICHINCHA QUITO/SOUSALES SURSES
13 OCTUBRE 1968
1710323872-2
PICHINCHA QUITO
1968



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

041-0005
NUMERO

1710323872
CEDULA

URIBE REYES JORGE DAVID

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

ZAMBIZA

ZONA

PARROQUIA

7. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DCY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Fojas: útiles(es)

Quito a, 16 JUN. 2011



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
CANTÓN QUITO
JARAMILLO SALGADO JUAN FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO
08 AGOSTO 1982
PICHINCHA/QUITO
08 AGOSTO 1982



EQUATORIANA*** E438913222
CANTÓN QUITO
SANTO DOMINGO
FRANCISCO JARAMILLO
MARTÍN SALGADO
QUITO
REN 2462501
08/04/2007



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DCY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Fojas: útiles(es)

Quito, a 08 de Julio de 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
131-0046
NUMERO
JARAMILLO SALGADO JUAN
FRANCISCO
PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA
1705266441
CÉDULA
QUITO
CANTÓN
ZONA
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



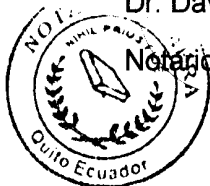
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la Cesión de Participaciones de la Compañía Profesionales Fiscales Legales Profile Cía. Ltda., otorgada por Proconsulting Limited, a favor de Mauricio Durango Pérez y Otros; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,, debidamente sellada y firmada en Quito, dieciséis de Junio de dos mil once.-

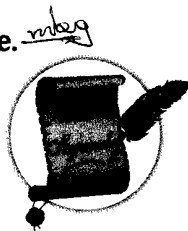
Dr. David Maldonado Viteri,

Notario Primero Suplente del Cantón Quito



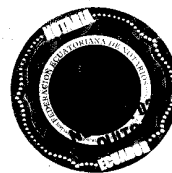
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

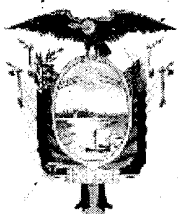
RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura de Constitución de la Compañía PROFESIONALES FISCALES PROFILE CIA. LTDA., celebrada el 30 de julio del 1996, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, misma que cambio de razón social a MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. mediante escritura celebrada el 13 de junio del 2002, ante el Notario Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del canton Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, según consta de la acción de personal numero DOS DOS TRES OCHO-DNP, de fecha veinte y tres de diciembre del año dos mil diez.- Quito, a 05 de julio del dos mil once. *mbg*



Dra. Mbanderas G.

DOCTORA MARtha BANDERAS GARRIDO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :**2325** del Registro Mercantil de veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, fs. 3880 vta, tomo 127, número: **2904** del Registro Mercantil de veintinueve de agosto del dos mil dos, fs. 2511, tomo 127 correspondiente a la compañía "**MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**", lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, cinco de julio de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

